

Juzgado de Paz
2da. Circ. Judicial
General Paz 664
Villa Regina

VILLA REGINA; 20 de mayo de 2026

AUTOS Y VISTOS: Para dictar sentencia en estos autos caratulados "**M.N.P.A. C/H.F.S. (OFICIO POLICIAL N° 1851-DG3-J)**" **VR-00074-JP-2024** y

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

I.- Que obra denuncia contravencional de fecha 12/05/2024 efectuada por M.N.P.A. contra H.F..

II.- Que el denunciante M.N.P.A. efectuó la ratificación de la denuncia en fecha 29/05/2024 , según consta en acta agregada a estos autos en providencia de fecha 30 de mayo de 2024.

III.- Que luego H.F. fue citado a la audiencia fijada para el 25/06/2024 según consta a en providencia de fecha 31/05/2024.; diligenciada mediante Oficio 149-JPVR-2024, librado en fecha 03/06/2024.

IV.- Que en Providencia de fecha 01/07/2024 se agrega Informe Policial N°1163"DG3-V"Expediente Policial 1504/24; con Oficio N°149-JPVR-24 sin diligenciar por resultar el requerido H.F. no habido.

V.- Que en fecha 30/07/2024 se fija nueva audiencia a H.F. librándose el 01/08/2024, cédula N°202402009827.

VI.- Que en providencia de fecha 13/08/2024 se agrega cédula N°202402009827 sin diligenciar.

VI.- Que en certificación de fecha 15/08/2024 se deja constancia de contacto telefónico infructuoso con el denunciante M.N.P.A.

VII.- Que ante la imposibilidad de notificar al denunciado H.F. debido a que el mencionado no residiría en el domicilio denunciado; en providencia de fecha 22/08/2024, se deja constancia y dispone estar a la denuncia de nuevos datos. Sin haberse obtenido nueva información sobre su paradero al día de hoy.

VIII.- Que a la fecha la acción penal se halla prescripta, habiendo transcurrido dos (2) años desde la producción del hecho, todo de conformidad con lo establecido en el art. 18 de la ley 5592 modificada por la ley 5714.-

Por ello;

SENTENCIO:

- 1) Decretar la prescripción de la acción contravencional iniciada por M.N.P.A. contra H.F., conforme a lo establecido en el art. 18 de la ley 5592 modificada por la 5714.-
- 2) Regístrese. Archívese.

Dra. Rocío Isamara Langa
Juez de Paz -Titular